



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION CONTRATACION DIRECTA COMPRA DE RESMAS FACULTAD DE DERECHO

VISTO,

Los presupuestos presentados en EX 2025-00970794-UNC-ME#FD y de acuerdo a la solicitud enmarcada en la RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI, de los insumos necesarios para un correcto funcionamiento de la administración de la Facultad de Derecho en la que se desarrollan habitualmente las actividades:

Y CONSIDERANDO

Que en virtud del relevamiento realizado respecto de la situación actual de la necesidad de insumos en la Facultad de Derecho, y la necesidad de garantizar la adecuada provisión de los materiales en cuestión;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el gasto al oferente **COMERCIAL SUMA S.A.L. CUIT 30-61541993-8** por la provisión de los materiales solicitados según presupuesto presentado, por un monto total de **PESOS UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE C/48/100(\$1.095.413,48 -)**, por mejor precio y ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 2°: IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1°, a los fondos disponibles del FUENTE 16 FONDO UNIVERSITARIO según lo detallado en documento Pilaga N° 05OP:458/2025.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.

